

GUÍA DOCENTE**DENOMINACIÓN DE LA ASIGNATURA**

| | | |
|---|---|------------------------------------|
| Denominación: | PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA DE LA RELIGIÓN EN LA ESCUELA | |
| Código: | 100867 | |
| Plan de estudios: | GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA | Curso: 4 |
| Denominación del módulo al que pertenece: | OPTATIVIDAD GENERAL | |
| Materia: | PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA DE LA RELIGIÓN EN LA ESCUELA | |
| Carácter: | OPTATIVA | Duración: PRIMER CUATRIMESTRE |
| Créditos ECTS: | 6.0 | Horas de trabajo presencial: 60 |
| Porcentaje de presencialidad: | 40.0% | Horas de trabajo no presencial: 90 |
| Plataforma virtual: | : http://moodle.uco.es/moodlemap/ | |

DATOS DEL PROFESORADO

| | | |
|-------------------------|---|------------------------------|
| Nombre: | MARTÍNEZ DALMAU, MIGUEL ÁNGEL (Coordinador) | |
| Departamento: | DEPARTAMENTOS CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN | |
| Área: | ÁREAS CENTRO DE MAGISTERIO SAGRADO CORAZÓN | |
| Ubicación del despacho: | Planta Segunda. Despacho 26D | |
| E-Mail: | mmdalmau@uco.es / m.martinez@magisteriosc.es | Teléfono: 957474750 Ext. 205 |

REQUISITOS Y RECOMENDACIONES**Requisitos previos establecidos en el plan de estudios**

Esta asignatura es necesaria para obtener la Declaración Eclesiástica de Competencia Académica (D.E.C.A.). Las autoridades eclesiasísticas españolas otorgan la D.E.C.A. a todos los graduados y graduadas en Educación Primaria que hayan cursado durante sus estudios la asignatura de Religión con un mínimo de 24 cr. ECTS de formación (720 horas ECTS).

La D.E.C.A. certifica ante las autoridades educativas del Estado español y/o de las Comunidades Autónomas, que su titular ha realizado los estudios mínimos necesarios que se exigen para poder impartir la enseñanza de la asignatura de Religión y Moral Católica en Educación Primaria.

Esta asignatura está vinculada con el mensaje cristiano (6 cr. ECTS), La Iglesia, los sacramentos y la moral (6 cr. ECTS), Pedagogía y Didáctica de la religión en la escuela (6 cr. ECTS) y Religión, cultura y valores (6 cr. ECTS).

Recomendaciones

Se recomienda al alumnado:

- Un adecuado nivel de comprensión-expresión oral y escrita
- Corrección ortográfica
- Motivación y participación en clase
- Uso de las horas de tutoría
- Elaborar los trabajos siguiendo la metodología . En caso de duda el alumnado debe utilizar las tutorías de grupo para aclarar las dificultades.

GUÍA DOCENTE

COMPETENCIAS

| | |
|-------|---|
| | Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro. |
| CE4 | Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana. |
| CE5 | Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes. |
| CE10 | Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes. |
| CE11 | Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural. |
| CE13 | Valorar la potencialidad de la educación como instrumento de igualdad y cohesión social, junto con las implicaciones éticas y políticas de la profesión docente. |
| CM5.6 | Conocer las diferentes manifestaciones a las que ha dado lugar el hecho religioso a lo largo de la historia y su relación con la cultura. |

OBJETIVOS

- Capacitar y preparar futuros profesores de enseñanza religiosa escolar, en el ámbito de la Educación Primaria, que garanticen una formación religiosa y moral católica de calidad (CE2, CE4, CE5, CE10 y CE11).
- Proporcionar la adecuada articulación de la fe con el conjunto de los saberes (CE13 y CM5.6).
- Situar e identificar la enseñanza religiosa escolar desde su propia peculiaridad en el conjunto de la actividad educativa de la escuela (CE2, CE4 y CE13).
- Estudiar y clarificar las finalidades, objetivos y contenidos de la enseñanza religiosa escolar en los niveles de educación Primaria, así como la relación que ella tiene con otras áreas de aprendizaje (CE2 y CE13).
- Preparar pedagógica y didácticamente el desarrollo del currículo de Religión en los niveles educativos de Primaria (CE5, CE10 y CM5.6).

CONTENIDOS

1. Contenidos teóricos

A partir del estudio de la psicología infantil en lo referente al campo religioso, esta asignatura trata las principales cuestiones de la pedagogía de la religión, teniendo en cuenta la importancia de la práctica docente y la secuenciación de los contenidos del área. Además afronta los temas específicos de la didáctica de la religión en la educación primaria y su aplicación a los distintos núcleos de contenido. Por último, presenta las líneas de investigación actuales en didáctica de la religión y las posibles vías de investigación para el futuro.

2. Contenidos prácticos

A partir del estudio de la psicología infantil en lo referente al campo religioso, esta asignatura trata las principales cuestiones de la pedagogía de la religión, teniendo en cuenta la importancia de la práctica docente y la secuenciación de los contenidos del área. Además afronta los temas específicos de la didáctica de la religión en la educación primaria y su aplicación a los distintos núcleos de contenido. Por último, presenta las líneas de investigación actuales en didáctica de la religión y las posibles vías de investigación para el futuro.



GUÍA DOCENTE

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE RELACIONADOS CON LOS CONTENIDOS

Educación de calidad

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)

Se invita al alumnado de segunda y sucesivas matrículas a ponerse en contacto, al inicio de curso, con el profesorado de la asignatura, para concretar la realización de las actividades teóricas y prácticas a desarrollar. Se le propone, como medio de gran ayuda, el hacer uso de la atención al alumnado o tutorías vía online.

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

Se invita al alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales a ponerse en contacto, al inicio de curso, con el profesorado de la asignatura, para concretar la realización de las actividades teóricas y prácticas a desarrollar. Se le propone, como medio de gran ayuda, el hacer uso de la atención al alumnado o tutorías vía online.

En lo posible se adaptarán los contenidos teórico-prácticos a este tipo de alumnado, valorando su condición y disponibilidad.

Actividades presenciales

| Actividad | Grupo completo | Total |
|----------------------------------|----------------|-----------|
| <i>Actividades de evaluación</i> | 15 | 15 |
| <i>Análisis de documentos</i> | 5 | 5 |
| <i>Comentarios de texto</i> | 10 | 10 |
| <i>Lección magistral</i> | 27 | 27 |
| <i>Tutorías</i> | 3 | 3 |
| Total horas: | 60 | 60 |

Actividades no presenciales

| Actividad | Total |
|---------------------------------|-------------|
| <i>Búsqueda de información</i> | 7.5 |
| <i>Consultas bibliográficas</i> | 7.5 |
| <i>Ejercicios</i> | 35 |
| <i>Estudio</i> | 40 |
| Total horas: | 90.0 |

GUÍA DOCENTE**MATERIAL DE TRABAJO PARA EL ALUMNO**

Material audiovisual
 Presentaciones PowerPoint
 Presentación de los bloques temáticos
 Referencias Bibliográficas
 Resúmenes de los temas

EVALUACIÓN

| Competencias | Análisis de documentos | Comentarios de texto | Exámenes |
|------------------------|-------------------------------|-----------------------------|-----------------|
| CE10 | X | X | X |
| CE11 | X | X | |
| CE13 | X | X | X |
| CE2 | X | X | |
| CE4 | X | X | |
| CE5 | X | X | |
| CM5.6 | | | X |
| Total (100%) | 20% | 20% | 60% |
| Nota mínima (*) | 4 | 4 | 4 |

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

GUÍA DOCENTE

Método de valoración de la asistencia:

La asistencia está ponderada porcentualmente mediante la realización de los trabajos y proyectos planteados en la asignatura y que se desarrollan en el aula.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

Para obtener la calificación final en la materia es necesario ponderar todos los instrumentos de evaluación contemplados en la guía docente, siendo esta de modalidad continua.

Período de validez de las calificaciones: durante el curso académico.

Corresponderá la calificación de "No presentado" a aquel estudiantado que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 % (Reglamento de Régimen Académico, art. 80.4).

El alumnado de segunda matrícula o sucesivas, realizarán para superar la asignatura, una prueba escrita de los contenidos teóricos que supondrá el 60% de la calificación final. Para superar los contenidos prácticos, los estudiantes presentarán un dossier de actividades (comentarios de texto, actividades de evaluación y ejercicios) que supondrá el 20% y una exposición oral con un 20% de la calificación final.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

El alumnado matriculado a tiempo parcial, realizará una prueba escrita de los contenidos teóricos que supondrá el 60% de la calificación final. Para superar los contenidos prácticos, los estudiantes presentarán un dossier de actividades (comentarios de texto, actividades de evaluación y ejercicios) que supondrá el 20% y una exposición oral con un 20% de la calificación final.

Respecto a la evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales, se acordará con la persona interesada, al inicio de curso en tutoría, una evaluación similar a la del resto de sus compañeros.

Aclaraciones sobre la evaluación de la primera convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

Las adaptaciones evaluativas para el alumnado perteneciente a estas convocatorias se acordarán en entrevista personal en el despacho.

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

La mención de matrícula de honor podría ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0 (Reglamento 24/2019 de Régimen Académico de los Estudios Oficiales de Grado de la Universidad de Córdoba, art. 80.3).

BIBLIOGRAFIA

1. Bibliografía básica

Biblia. Nueva Biblia de Jerusalén. (2012). Bilbao: Desclée de Brouwer.

AA.VV. (2012). Catecismo de la Iglesia Católica. Madrid: Coeditores litúrgicos.

Concilio Vaticano II. (2012). Concilio Vaticano II: constituciones, decretos, declaraciones, documentos pontificios complementarios. Madrid: BAC.

Cabrero, A. (2019). *Aprender a enseñar religión*. MADRID: PALABRA.

Collantes, J. (2009). La fe de la Iglesia católica: las ideas y los hombres en los documentos doctrinales del Magisterio. Madrid: BAC.

Denzinger, H. - Hünermann, P. (2009). El magisterio de la iglesia: enchiridion symbolorum definitionum et declarationum de rebus fidei et morum. Barcelona: Herder.

Iglesias, J. M. (2009). Nuevo testamento. Madrid: Encuentro.

GUÍA DOCENTE

2. Bibliografía complementaria

- Gacía Domene, J. C. y Carrascosa Rico, J. F. (1996): Didáctica de la ERE. Murcia. Diego Marín-ICE de la Universidad de Murcia.
- Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis. (2003). Didáctica específica de la enseñanza religiosa escolar. Madrid: Edice.
- Esteban Garcés, C. (2007). El área de Religión en el sistema educativo LOE, Madrid: SM.
- Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis. (2000). Documentación jurídica, académica y pastoral sobre la Enseñanza Religiosa Escolar. 1990-2000. Madrid: EDICE.
- Martín Fernández, M.A.(2007). El porqué de la ERE. Córdoba: DEER.

CRITERIOS DE COORDINACIÓN

Actividades conjuntas: conferencias, seminarios, visitas...

Criterios de evaluación comunes

Fecha de entrega de trabajos

Realización de actividades

Selección de competencias comunes

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente serán adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.

PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO A

El escenario A, se corresponde con una menor actividad académica presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que limite el aforo permitido en las aulas.

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario A

Se adoptará un sistema multimodal o híbrido de enseñanza que combine, en todo lo posible, las clases presenciales en aula y las clases presenciales por videoconferencia (sesiones síncronas) que se impartirán en el horario aprobado por el Centro. La distribución temporal de las actividades que se llevarán a cabo de forma presencial en aula y presencial por videoconferencia estará determinado por el Centro en función del aforo permitido en los espacios docentes y las medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que estén vigentes en cada momento.

El escenario A de desarrollo de la actividad docente en el Centro de Magisterio "Sagrado Corazón" es de actividad académica de máxima presencialidad. Las clases y actividades formativas presenciales en el aula se impartirán en el horario aprobado por el Centro y garantizarán el aforo permitido en los espacios docentes y las medidas sanitarias de distanciamiento interpersonal que estén vigentes en cada momento, y teniendo en cuenta, asimismo, los Criterios de Adaptación de la Docencia para el curso 2021-2022, dictados por la Universidad de Córdoba, según Acuerdo de Consejo de Gobierno, en sesión extraordinaria de 16 de abril de 2021, por el que se prorrogan, para el curso 2021/2022, los criterios de adaptación de la docencia como consecuencia de las restricciones sanitarias de la COVID-19, y conforme al Real Decreto-ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19 y a la Orden de 19 de junio de 2020 de la Consejería de Salud y Familias de la Junta de Andalucía, por la que se adoptan medidas preventivas de salud pública.



GUÍA DOCENTE

Se invita al alumnado de segunda y sucesivas matrículas a ponerse en contacto, al inicio de curso, con el profesorado de la asignatura, para concretar la realización de las actividades teóricas y prácticas a desarrollar. Se le propone, como medio de gran ayuda, el hacer uso de la atención al alumnado o tutorías vía online.

EVALUACIÓN

| Competencias | Análisis de documentos | Comentarios de texto | Exámenes |
|------------------------|------------------------|----------------------|------------|
| CE10 | X | X | |
| CE11 | X | X | |
| CE13 | X | X | |
| CE2 | X | X | |
| CE4 | X | X | |
| CE5 | X | X | |
| CM5.6 | X | X | X |
| Total (100%) | 20% | 20% | 60% |
| Nota mínima (*) | 4 | 4 | 4 |

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Método de valoración de la asistencia (Escenario A):

La asistencia está ponderada porcentualmente mediante la realización de los trabajos y proyectos planteados en la asignatura y que se desarrollan en el aula.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación (Escenario A):

Para obtener la calificación final en la materia es necesario ponderar todos los instrumentos de evaluación contemplados en la guía docente, siendo esta de modalidad continua.

Período de validez de las calificaciones: durante el curso académico.

Corresponderá la calificación de "No presentado" a aquel estudiantado que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 % (Reglamento de Régimen Académico, art. 80.4).

El alumnado de segunda matrícula o sucesivas, realizarán para superar la asignatura, una prueba escrita de los contenidos teóricos que supondrá el 60% de la calificación final. Para superar los contenidos prácticos, los estudiantes presentarán un dossier de actividades (comentarios de texto, actividades de evaluación y ejercicios) que supondrá el 20% y una exposición oral con un 20% de la calificación final.

GUÍA DOCENTE

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario A):

El alumnado a tiempo parcial, realizarán para superar la asignatura, una prueba escrita de los contenidos teóricos que supondrá el 60% de la calificación final. Para superar los contenidos prácticos, los estudiantes presentarán un dossier de actividades (comentarios de texto, actividades de evaluación y taller) que supondrá el 20% y una exposición oral con un 20% de la calificación final.

Respecto a la evaluación del alumnado con necesidades educativas especiales, se acordará con la persona interesada, al inicio de curso en tutoría, una evaluación similar a la del resto de sus compañeros.

PLAN DE CONTINGENCIA: ESCENARIO B

El escenario B, contempla la suspensión de la actividad presencial en el aula como consecuencia de medidas sanitarias.

METODOLOGÍA

Aclaraciones generales sobre la metodología en el escenario B

La actividad docente presencial se llevará a cabo por videoconferencia (sesiones síncronas) en el horario aprobado por el Centro. Se propondrán actividades alternativas para los grupos reducidos que garanticen la adquisición de las competencias de esa asignatura.

- La asignatura estará virtualizada en la plataforma Moodle de la Universidad de Córdoba, según se describe a continuación:

* Los contenidos del temario y las presentaciones que se usarán en las clases (Lección Magistral) estarán disponibles en Moodle para ser descargados por los alumnos y alumnas al igual que las actividades prácticas a realizar.

* Las clases se realizarán a través de videoconferencias síncronas, utilizando Blackboard Collaborate o Cisco Webex. La Lección Magistral del escenario B tendrá lugar en los horarios y días previstos para el modo presencial o escenario A.

* Se proporcionarán a los alumnos y alumnas todos los apuntes explicados en las clases virtuales por medio del recurso "Archivo".

* Respecto a las actividades previstas, se llevarán a cabo mediante la plataforma Moodle. La documentación necesaria para realizarlas se ofrecerá al alumnado mediante el recurso "Tareas", donde tendrán que ser entregadas antes de la finalización del plazo determinado en el mismo recurso. Las instrucciones para realizar tales actividades, además de encontrarse en la "descripción" de la "Tarea", serán explicadas en las videoconferencias, anteriormente comentadas, con las que se impartirán las clases.

* Respecto a la metodología y actividades: Las actividades programadas presenciales se mantendrán y se llevarían a cabo en modo no presencial a través de los recursos de Moodle anteriormente mencionados. En el caso de "Supuesto práctico/discusión caso clínico/discusión trabajo científico" se llevará a cabo por videoconferencias síncronas, utilizando Blackboard Collaborate o Cisco Webex

Las actividades no presenciales previstas en la guía docente permanecerían inalteradas.

Se invita al alumnado de segunda y sucesivas matrículas a ponerse en contacto, al inicio de curso, con el profesorado de la asignatura, para concretar la realización de las actividades teóricas y prácticas a desarrollar. Se le propone, como medio de gran ayuda, el hacer uso de la atención al alumnado o tutorías vía online.

GUÍA DOCENTE

EVALUACIÓN

| Competencias | Análisis de documentos | Comentarios de texto | Exámenes |
|------------------------|------------------------|----------------------|------------|
| CE10 | X | X | |
| CE11 | X | X | |
| CE13 | X | X | |
| CE2 | X | X | |
| CE4 | X | X | |
| CE5 | X | X | |
| CM5.6 | X | X | X |
| Total (100%) | 20% | 20% | 60% |
| Nota mínima (*) | 4 | 4 | 4 |

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

| Herramientas Moodle | Análisis de documentos | Comentarios de texto | Exámenes |
|---------------------|------------------------|----------------------|----------|
| Cuestionario | | | X |
| Tarea | X | X | |

Método de valoración de la asistencia (Escenario B):

La asistencia está ponderada en cada uno de los instrumentos de evaluación. El registro se hará mediante la creación del recurso "Asistencia" de la plataforma Moodle.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación (Escenario B):

Los métodos de evaluación se adaptarán en el escenario B de la siguiente manera:

Se mantendrán todos los instrumentos de evaluación con sus ponderaciones, incluido el "Examen". Se requiere una nota mínima de 4 en cada uno de los instrumentos de evaluación.

El "Examen" será no presencial y se hará con la herramienta "Cuestionario" de Moodle. Será tipo test con respuestas múltiples entre las que hay elegir una, que es la correcta. El cuestionario se hará el día de la convocatoria oficial, a la hora prevista, y tendrá un tiempo limitado para su realización. En este cuestionario se evaluará el temario impartido a lo largo del cuatrimestre, sea en Escenario A o B. Para la realización no presencial del examen, se tendrá en cuenta el reglamento del "Acuerdo de Consejo de Gobierno, en sesión extraordinaria de 5 de mayo de 2020, por el que se aprueba el Procedimiento a seguir para evaluaciones síncronas supervisadas".

GUÍA DOCENTE

El instrumento de evaluación "comentario de textos" se evaluará por medio de la realización de actividades propuestas a través de Moodle y que el alumnado entregará como "Tarea" en dicha plataforma. El "Supuesto práctico/discusión caso clínico/discusión trabajo científico" se evaluará por medio de videoconferencia. La nota global de la asignatura vendrá dada por la suma ponderada de las puntuaciones de los instrumentos de evaluación.

Corresponderá la calificación de "No presentado" a aquel estudiantado que no haya tomado parte en un número de actividades evaluables cuyas ponderaciones sobre la calificación final sumen más del 50 %. (Reglamento de Régimen Académico, art. 80.4).

Para la evaluación del alumnado de segunda matrícula y sucesivas se mantendrán los métodos de evaluación del alumnado de primera matrícula planteados para el Escenario B, realizando tanto actividades evaluables como el examen, siguiendo las mismas ponderaciones a la hora de calificarlos. Las actividades evaluables se adaptarán a las necesidades y situación de estos alumnos, previo diálogo consensuado a través de contacto electrónico por email o videoconferencia en Cisco Webex o BlackBoard Collaborate.

En la evaluación se tendrá en cuenta lo establecido en el documento del Centro para la valoración de la ortografía y la expresión.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales (Escenario B):

El alumnado a tiempo parcial tendrá una entrevista con el profesor al comienzo del curso, sea por vía telemática, con el fin de establecer los métodos de evaluación adaptados a su situación. En esta entrevista se acordarán las actividades evaluables que tendrán que entregar y el modo de realizar la prueba final escrita.

El alumnado con necesidades educativas especiales tendrán una entrevista con el profesor al comienzo del curso, sea por vía telemática, para acordar las adaptaciones de los métodos de evaluación conformes a las capacidades de estos.

Para superar la asignatura será imprescindible alcanzar un 4 en la prueba escrita y la media del resto de los instrumentos de evaluación con la nota mínima de 4. Tanto la prueba escrita como las actividades evaluables se llevarán a cabo con las pertinentes adaptaciones.